

DE ESPERAS Y ESPERANZAS: ASPECTOS
PSICOSOCIALES EN PROCESOS DE
JUSTICIA TRANSICIONAL*

*ON WAITING AND HOPING:
PSYCHOSOCIAL ASPECTS IN
TRANSITIONAL JUSTICE PROCESSES*

ARACELI ARANCHA GARCÍA-DEL SOTO**

ROSEMARY BARBERA***

Fecha de recepción: 15 de agosto de 2010

Fecha de aceptación: 2 de octubre de 2010

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO / TO CITE THIS ARTICLE

Araceli Arancha García-del Soto & Rosemary Barbera, *De esperas y esperanzas: aspectos psicosociales en procesos de justicia transicional*, 17 *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 447-472 (2010).

* Artículo de reflexión.

** Licenciada en psicología social y doctora en sociología, Universidad de Salamanca. Comenzó a trabajar en proyectos psicosociales en los Balcanes en 1993. Ha sido Helen Hamlyn Senior Fellow en el Institute of International Humanitarian Affairs, IHA, Universidad de Fordham en Nueva York (2006-2009), con el que sigue colaborando en la actualidad, y dirigió Iniciativas para Refugiados del Solomon Asch Center, Universidad de Pensilvania en Filadelfia (2002-2006). Ha trabajado, enseñado y publicado en Estados Unidos, Europa, África, Sri Lanka y Colombia (con el Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial, EQUITAS, desde su creación) con víctimas de violencia sociopolítica y en derechos humanos.
Contacto: argarcia@fordham.edu.

*** Profesora de trabajo social, Universidad de Monmouth, Nueva Jersey, Estados Unidos. Tiene una maestría y un doctorado en trabajo social, Bryn Mawr College. Vivió en Chile de 1987 a 1991, donde trabajó en el Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo, MCTSA y fue co-fundadora del Comité de Agentes Pastorales contra la Impunidad, CAPCI. Hoy continúa su trabajo en Chile con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, el grupo juvenil de acción social Concierto y Cultura, etc. En Estados Unidos, participa en la Campaña de los Pobres por los Derechos Humanos Económicos, y con JUNTOS, inmigrantes Latinos/as en Filadelfia. Actualmente investiga cómo, después de desastres, las comunidades se reúnen en actos solidarios invisibles a los medios de comunicación; el rol de la memoria y los movimientos sociales.
Contacto: rbarbera@monmouth.edu.

RESUMEN

Este trabajo es producto de la reflexión interdisciplinar y transcultural acerca del trabajo con víctimas de violaciones de derechos humanos (en concreto, mujeres violadas sexualmente de forma sistemática) y de cómo los distintos profesionales acompañándolas muestran enfoques diversos, en ocasiones, alejados de las necesidades reales de las víctimas.

En concreto se basa en el trabajo de campo realizado con un grupo de mujeres abusadas sexualmente en la costa norte de Colombia (y se alude comparativamente a casos similares en otros lugares). Intenta mostrar las distintas perspectivas y los diferentes tiempos de diversos grupos profesionales, por ejemplo, l@s abogad@s y l@s trabajador@s psicosociales. El objetivo es subrayar la necesidad de escuchar más y mejor las necesidades de las víctimas, en su particular búsqueda de justicia, para así ser capaces de dejar a un lado los intereses disciplinares del derecho, la medicina o la psicología y recolocar a los sobrevivientes de las violaciones de derechos humanos en un primer plano. Por último, se llama a la coordinación entre los profesionales implicados en estos procesos vinculados a la justicia transicional, para responder con mayor claridad a las auténticas necesidades de las víctimas.

Palabras clave autor: Trabajo psicosocial, justicia transicional, violencia de género, Colombia, seguridad, reparaciones intergeneracionales.

Palabras clave descriptor: Trabajo psicosocial, justicia transicional, violencia de género, Colombia, seguridad, reparaciones intergeneracionales.

ABSTRACT

This paper is a product of the inter- and transcultural applied work in the field of gender-based violence (it treats particularly cases of women who have been sexually violated in a systematic manner) and the reflection of both authors when working with victims of sociopolitical violence and human rights abuses. It makes particular emphasis on examining how people from different professional backgrounds center their work differently, sometimes with a focus that falls far from the needs of the survivors themselves. Our main goal is to illustrate the different disciplinary approaches of law and psychosocial accompaniment in the processes in which the victims/survivors engage, as part of their search for justice, and the impacts these different lenses and timings might have on women themselves.

The methodology is an interdisciplinary reflection (psychology, social work, humanitarian action and sociology) based on field work done with a group of women who survived sexual abuses in the northern coast of Colombia (but it also considers some cross-cultural comparisons with other cases of gender-based violence). This experience aims at examining and elaborating on the individual and collective damage of the various cases of women who were abused. This was accomplished through individual interviews, focus groups, ethnographic data recollection, and team-work with the lawyers in charge of the case. Our final conclusion highlights the need to improve the coordination between the various professionals and professional disciplines dealing with the cases, by listening better and becoming more aware of the genuine needs of the survivors/victims as they expressed them.

Key words author: *Psychosocial work, transitional justice, gender based violence, Colombia, safety, intergeneracional reparations.*

Key words plus: *Psychosocial work, transitional justice, gender based violence, Colombia, safety, intergeneracional reparations.*

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.- I. ACTORES Y EXPECTATIVAS EN LOS PROCESOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL.- II. LOS TIEMPOS Y LAS PALABRAS: LAS DISTINTAS LÓGICAS JURÍDICAS, PSICOLÓGICAS, MÉDICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS.- III. EL TRABAJO EN VIOLENCIA DE GÉNERO: SU INVISIBILIDAD, COLOMBIA Y OTROS LUGARES.- A. *Consecuencias de la violencia generalizada: el aumento de la violencia doméstica y el desgarramiento del tejido social.*- B. *Otras paradojas del trabajo en violencia de género: los medios y las interpretaciones de la resiliencia.*- C. *Reparaciones e impactos intergeneracionales: sugerencias sobre posibles manejos.*- CONCLUSIONES: PARA MIRAR EN LA MISMA DIRECCIÓN. LA CASA DE LA VERDAD NO SABE DE DISCIPLINAS.- BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN

Entre profesionales con experiencia en el ámbito internacional, el trabajo psicosocial no siempre goza de buena reputación: lo tachan de ser lento, demasiado participativo,¹ poco evaluable en cuanto a resultados y de acoger en sus filas perfiles demasiado diversos de “asalariados de lo social”, cuando no de ser ideológico y estar siempre del lado “liberal e *izquierdoso*”. En pocas palabras, el trabajador de lo psicosocial (que en general busca aliviar la tristeza y la quiebra del bienestar de las vidas de las víctimas de violencia, al favorecer procesos de esperanza y apropiación de nuevas oportunidades),² parece ser menos profesional y fiable que médicos, abogados o economistas. Quizás solo la antropología o el trabajo social se acerquen a los supuestos de interdisciplinariedad y transculturalidad que constituyen los pilares del trabajo psicosocial internacional. Y tampoco hay acuerdo para etiquetar a estas dos disciplinas como claramente rigurosas.

Es posible que los estudiantes sean uno de los colectivos que más apoya el término “psicosocial”, aun sin tener muy claro cuáles son sus acepciones concretas. Muchos de estos jóvenes parecen sentirse atraídos por la apertura y la incertidumbre, el “todo vale” desvinculado de la utilidad concreta y cercano a la ilusión incluyente del carácter holístico, que rodea este tipo de trabajo.

Al lector le será difícil encontrar una definición comúnmente aceptada de lo psicosocial, aunque grupos como el Psychosocial Working Group, PWG, varias agencias de la Organización de Naciones Unidas, ONU, el Inter-Agency Standing Committee, IASC, y trabajadores de lo psicosocial hayan acordado significados comunes en torno al término “*well being*/bienestar” y traten de describir extensamente tres enfoques dentro de este ámbito

1 Orlando Fals-Borda, *La investigación-acción en convergencias disciplinarias*, 38 *Latin American Studies Association, Lasa Forum*, 4, 17-22 (2007).

2 Araceli García-del Soto (2010) describe las metas básicas del trabajo psicosocial internacional como la superación de la frustración y el miedo, el trabajo esperanzado con la apropiación de oportunidades vitales, el aumento de confianza personal y, en último término, la búsqueda de sentido vital, al lado de otros. Todo ello es transversal a (idealmente coordinado con) proyectos de acompañamiento jurídico, productivos/laborales, de salud, etc.

(el individual, el comunitario y el de derechos humanos) que se complementan entre sí.³ En último término, si algo legitima al trabajo psicosocial y nos permite medir su auténtico impacto, su *accountability*, es la validez que le otorgan las personas a las que dice servir; en este caso, las víctimas de violencia sociopolítica y violaciones de derechos humanos. ¿Cómo valoran y qué piensan estas personas de lo psicosocial? Cuando uno tiene la oportunidad de seguir en contacto, años después de la violencia, con víctimas que han seguido avanzando en su proceso de recuperación, son ellas y solo ellas las que pueden emitir los juicios definitivos sobre la validez de lo psicosocial.⁴ En general, las víctimas muestran necesidades varias que, entrelazadas de forma compleja en sus situaciones de vida tras haber sido golpeadas por la violencia, no encajan claramente con los servicios –estrictamente definidos de forma disciplinar– de los profesionales que trabajan para/con ellos (médicos, abogados, psicólogos, etc.). “*Quiero sentirme mejor, poder dar de comer a mis hijos y que se haga justicia*” es una expresión común entre las personas afectadas, que refleja sus múltiples prioridades, su confusión y la globalidad de los impactos del daño. Idealmente, abogados, psicólogos y profesionales de la salud deberían trabajar de forma integrada y coordinada para aprender más y mejor acerca de la realidad de las víctimas.

Desconfiemos de la eficacia del trabajo de los abogados que intentan conseguir el máximo número de testimonios sin considerar la retraumatización, la re-experimentación vívida del dolor, la tristeza y los miedos, que volver a contar sus experiencias provoca en las víctimas; o del psicólogo que relega a un segundo plano las necesidades de justicia que estas personas manifiestan, porque cree que no tienen qué ver con su recuperación personal, y que el profesional de la salud mental no puede

-
- 3 Psychosocial Working Group, PWG, *Psychosocial Intervention in Complex Emergencies: A Conceptual Framework* (PSWG webpage, 2003). Inter-Agency Standing Committee, IASC, *IASC Guidelines on Mental Health and Psychosocial Support in Emergency Settings* (IASC, Geneva, 2007).
 - 4 Michael Wessells, *Do No Harm: Challenges in Organizing Psychosocial Support to Displaced People in Emergency Settings*, 23 *Refugee* 1, 6-13 (2008).

actuar sobre eso. Es la misma naturaleza múltiple del daño que las violaciones de los derechos humanos provocan, lo que define una verdad irrevocable: o los profesionales dejan de trabajar de forma aislada y se coordinan de manera interdisciplinar con las víctimas sobrevivientes y se olvidan de orgullos y de limitados supuestos profesionales teóricos, para buscar con curiosidad integrar elementos de las disciplinas que les son ajenas, o no entenderán la complejidad de las situaciones de las víctimas y esto restará eficacia a su trabajo.

I. ACTORES Y EXPECTATIVAS EN LOS PROCESOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL

Las víctimas de crímenes de lesa humanidad, como la desaparición forzada, la tortura, la esclavitud y violación sexual, etc., experimentan procesos personales internos muy complejos, que se complican aún más con el estigma social añadido. Estos procesos van desde la vulnerabilidad al silencio: así sufren la indefensión ligada a su vulnerabilidad (“*no podíamos hacer nada, ellos tenían las armas*”),⁵ miedos difíciles de entender para los que no han sufrido estas experiencias (se trata de un trauma expresado con frecuencia como pavor y evitación de todo aquello cercano y que les recuerde a los agresores, en muchos casos paralizante y que limita sus roles sociales y sus opciones de vida personal (“*no duermo, porque creo que van a volver a buscarme*” o “*salgo a la calle lo menos posible*”) y, en último término, los lleva a la invisibilidad. Se consiguen muy pocos testimonios de víctimas de violaciones de derechos humanos, en especial en los casos de violencia sexual, y tristemente, muchos informes se escriben con base solo en la teoría y en propuestas acerca de cómo deberían ser las cosas, sin tener apenas contacto con las víctimas directas. La clave para

5 Los extractos de testimonios aquí reflejados han sido recogidos durante el trabajo reciente con víctimas, muchos de cuyos procesos legales aún no han sido resueltos. Por razones de seguridad y protección, se neutralizan los datos de identidad y contexto. Por esto, nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento hacia las personas y l@s profesionales con los que hemos trabajado en estos casos. Sin ell@s, no podríamos seguir trabajando ni escribiendo en busca de mejores realidades.

aumentar el número de testimonios sigue siendo al acceso que solo se da por medio de la confianza y el trabajo continuado y muchas agencias internacionales y domésticas tienen plazos de ejecución que no permiten estas dos condiciones básicas.

Los actores con intereses más estables son los profesionales y los políticos; en su mayoría, ninguno de los dos grupos ha experimentado personalmente la violencia ni muestra propósitos claros respecto a sus actuaciones. Los actores que tienen experiencias cambiantes son las víctimas y los perpetradores. Las primeras han visto su cotidianeidad arrebatada por un golpe de violencia, las han hecho de menos, deshumanizado, dejándolas indefensas, y viviendo posteriormente largos procesos de recuperación. Los últimos, los agresores, comienzan luchando con violencia contra lo que consideran incorrecto (ya sea la injusticia estructural en el caso de la insurgencia guerrillera, o para contrarrestar el impacto dañino de la insurgencia en el caso de los paramilitares contrainsurgentes), llevan a cabo acciones que violan los derechos humanos y, al final, pueden acabar en procesos de reinserción, de distinto signo (tribunales de verdad y reconciliación o regulaciones políticas que buscan la paz social y ofrecen varias formas de justicia) que los exponen públicamente, incluso manifestando arrepentimiento, como condición para obtener el perdón o la “reconciliación”.

Las víctimas buscan cubrir sus necesidades básicas: que cese la violencia y aumente la seguridad. Quieren justicia, pero no necesariamente la definen como los abogados; quieren una justicia que les asegure contar con los recursos económicos que les permitan comer y dar una educación a sus hijos (con el componente de esperanza y proyección hacia el futuro que esto significa). Muchos de ellos acaban demandando también justicia en las cortes, aunque no lo hagan como prioridad ni inmediatamente después de la violencia, ya que otras necesidades son perentorias. Su forma de entender la justicia suele tener que ver con la visibilidad, con la seguridad y la estabilidad, con la restauración de un prestigio personal que les fue robado al ocultar la verdad de las agresiones y, en muchos casos, demandan

castigos que lleven a los agresores a reconocer públicamente sus actos y a que denuncien a los otros perpetradores implicados en la cadena de mando de la violencia.

Los profesionales: quieren (1) entender o (2) actuar, para así detener la violencia o paliar sus efectos. Quieren (1) entender, sobre todo los académicos que suelen argumentar que sus análisis clarifican y pueden favorecer soluciones óptimas, pero que suelen estar faltos de datos de realidad concretos que reflejan la complejidad de las situaciones y, en pocas ocasiones, ofrecen recomendaciones realistas, útiles y novedosas. Los que optan por (2) actuar sobre la realidad de las víctimas para mejorarla, los trabajadores de organizaciones locales o internacionales, lo hacen desde distintos enfoques. Unos muestran un enfoque más estructural, al apuntar a trabajar contra la desigualdad, la pobreza y las hostilidades identitarias que son las causas más comunes de la violencia (son los profesionales de ‘desarrollo’ en jerga de trabajo internacional), y otros se centran en el sufrimiento inmediato y visible de los afectados (más vinculado al ‘trabajo humanitario de emergencia’).

Las élites con recursos para promover la recuperación socioeconómica y los políticos a cargo de las transiciones posviolencia y de fomentar la *governabilidad*, teóricamente, quieren favorecer las transiciones a las fases de paz social para promover la mirada futura e intentar que la sociedad se mueva hacia adelante al olvidar la violencia y las violaciones de derechos humanos sucedidas en el pasado. Los riesgos de impunidad y negación de la verdad de las víctimas están ligados a una excesiva proyección hacia el futuro que niegue la memoria de los tiempos de la violencia. La metáfora clásica respecto a los contextos de los tribunales de la verdad y la reconciliación es la de la herida mal curada, con prisas, que sigue conservando la infección y el dolor bajo una superficie relativamente normal.⁶

6 El poeta guatemalteco Humberto Ak'abal describe que a veces camina hacia atrás porque... “*si solo caminara hacia adelante, te podría contar cómo es el olvido*”. Y el poeta argentino Juan Gelman, víctima de la dictadura, dice “*la venganza no es el camino, el olvido tampoco*”. Hay además una extensa literatura que elabora la tensión psicosocial entre la resistencia al olvido y el perdón, en situaciones de justicia transicional.

Los victimarios o perpetradores son posiblemente el grupo de actores más desconocido y más cambiante, en las situaciones posviolencia. Pasan de ser los villanos/héroes poderosos, a los arrepentidos que quieren hacer también pública ‘su verdad’, siendo siempre su objetivo último cumplir menos condena de la que les correspondería, si no hubiesen abandonado la violencia. Surge un problema claro de enfrentamiento de legitimidades entre la verdad de las víctimas y la verdad de los agresores (que, en muchos casos, se muestran públicamente como nuevas víctimas). Este problema se agrava con el hecho innegable de que muchos actores son a la vez víctimas y agresores (los han obligado a cometer atrocidades, usando su vulnerabilidad inicial, por ejemplo, campesinos a los que se convierte en verdugos o enterradores, bajo amenazas). Es la ley la que debe decidir aquí con qué verdad se queda y los trabajadores psicosociales también tienen la opción personal y profesional de decidir con quién y cómo trabajan. Personalmente, tantas víctimas inocentes han rechazado el uso de la violencia, incluso a pesar de los motivos que se les han dado para vengarse, que muchos eludimos el trabajo con los perpetradores excepto cuando está directamente vinculado a la búsqueda de datos a favor de estas otras víctimas más indefensas.

Vemos cuatro grupos distintos que se mueven en los mismos escenarios de violencia y posviolencia: Las víctimas, los profesionales (más académicos y más aplicados, trabajadores de organizaciones y productores de artículos e informes varios), las élites políticas y económicas con peso en las transiciones y, finalmente, los perpetradores/victimarios. Estos grupos suelen mostrar experiencias y visiones muy distintas y se trata, primero, de estar conscientes de estas diferencias para abordarlas mejor y poder así, en segundo lugar, trabajar con objetivos más claros, sin dañar ni provocar más dolor a las víctimas.

Brandon M. Hamber, ed., *Past Imperfect: Dealing with the Past in Northern Ireland and Societies in Transition* (International Conflict Research Institute, INCORE, Derry-Londonderry, Northern Ireland, 1998).
Sandrine Lefranc, *Políticas del perdón* (Frónesis, Madrid, 2004).

II. LOS TIEMPOS Y LAS PALABRAS: LAS DISTINTAS LÓGICAS JURÍDICAS, PSICOLÓGICAS, MÉDICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS

Una zona rural en Antioquia, Colombia, año 2008. Una mujer anciana se acerca a un trabajador de la Fiscalía, que está encargado de recoger testimonios, y le dice: “*santifíqueme*”. El funcionario cree en principio que le está pidiendo asistencia psicosocial, que a él no le corresponde por estar encargado de los temas jurídicos, hasta que un vecino del lugar le ayuda a interpretar (dado que la mujer tiene un hijo desaparecido en el conflicto armado), que quizás lo que la mujer le quiere pedir es que le “*certifique/certifíqueme*” la desaparición; probablemente eso es lo que le han dicho sus vecinos que los trabajadores de la Fiscalía pueden hacer por ella para así comenzar a desarrollar el proceso de búsqueda...

La anécdota lleva conmigo estos años como ejemplo de la confusión que muchas víctimas tienen respecto a los servicios a los que tienen derecho y la confusión que los propios funcionarios y trabajadores de lo legal y lo psicosocial tenemos respecto a lo que las víctimas realmente necesitan, y aquello que nos piden. En este caso, se da un claro problema de lenguaje, semántico,⁷ que refleja la ansiedad adicional que el hecho de no dominar la jerga profesional provoca en muchas víctimas que no tienen educación formal. Pero esta confusión también tiene parcialmente qué ver con las contradicciones institucionales y los diversos servicios que se ofrecen/deben ofrecerse a las víctimas. Tomemos como ejemplo concreto el caso de las agresiones sexuales.

La *visible* evidencia médica. Supone que las víctimas de agresión sexual deben acudir a un centro de salud para ser reconocidas y que se registren las marcas físicas de la agresión. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

7 “El pobre, aquel hombre o mujer, que va a colegios de escasos recursos, siente el lenguaje no como un instrumento que le permitirá lograr sus anhelos y mejorar su situación económica, sino como una barrera cuyos códigos de seducción no domina”. Antonio Skármeta, *Palabras desiguales*, *El País, Tribuna*, 22 de julio de 2010. Disponible en: http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Palabras/desiguales/elpepusoc/20100719elpepusoc_7/Tes.

en Colombia recomienda que se haga en las 12 horas siguientes a la violación, ya que hay evidencias físicas que a partir de ese tiempo comienzan a desaparecer y son difícilmente atribuibles. La realidad del trabajo con mujeres agredidas en conflictos en los Balcanes, Sierra Leona y algunas regiones de Colombia nos muestra la imposibilidad física para muchas de ellas de acceder a un centro de salud, además de la barrera psicológica que supone el estado de *shock* y el miedo al estigma social que experimentan.

La *objetiva y demorada* evidencia legal. Los abogados buscan conseguir el mayor número posible de testimonios de víctimas de violencia sexual y deben averiguar el máximo de datos objetivos que les permitan probar la *sistematicidad* en las agresiones. Se topan con la dificultad del acceso a estas mujeres. Si no hay una cierta confianza, las mujeres normalmente no se deciden a declarar y, cuando finalmente lo hacen (animadas por otras o por líderes comunitarios/trabajadores locales de derechos humanos que hacen de *conectores* entre las víctimas y los profesionales), sienten que volver a contar sus historias “*las duele recordar*”, y que no hay garantías de que la justicia vaya a llegar pronto. La recogida de testimonios se hace con urgencia y los procesos penales posteriores son normalmente largos y demorados, y a lo largo del continuo temporal estas mujeres suelen sufrir nuevas amenazas, para que se retracten de lo dicho o simplemente desaparezcan.

La *incierto* evidencia psicológica. Los trabajadores de lo psicosocial (psicólogos, trabajadores sociales, psiquiatras o miembros de la comunidad entrenados para acompañar a las víctimas) suelen definir la verdad como vinculada a la versión de las víctimas. Intentan respetar sus ritmos de recuperación, su silencio, su tristeza y conocer más a fondo sus sustos para ver cuánto de fundamento real hay en estos miedos... pero estos tiempos lentos poco tienen qué ver con la urgencia de los abogados por obtener testimonios. Las recomendaciones psicosociales intentan buscar todos los recursos posibles que apunten a la resiliencia de las víctimas. Y aquí se da una de las mayores posibles contradicciones entre los distintos profesionales que trabajan con estas mujeres: ¿cómo interpretar la resiliencia o capacidad de salir

adelante de las víctimas?, ¿cómo interpretar la recuperación total?, ¿como el instinto básico de supervivencia? Retomamos este tema posteriormente, en el apartado *Otras paradojas del trabajo en violencia de género: los medios y las interpretaciones de la resiliencia* de este artículo.

La implacable evidencia social. El estigma permanente y generalizado que sienten muchas de las mujeres evidencia la falta de comprensión social y la distancia del dolor, la huida del espanto que generan estas agresiones entre las personas que rodean a las víctimas, familiares incluidos. Muchas de ellas no se lo han contando ni a sus padres, ni a sus esposos (aunque “ellos saben”, en muchos casos) y dicen que sienten los chismes cada vez que caminan o se muestran en público. Es impresionante comprobar cómo las nuevas generaciones de niños y niñas de no más de doce años que tenían alrededor de ocho o nueve cuando sucedieron los hechos también son parte del entramado social que estigmatiza y, en cierto modo, condena a estas mujeres.

La manipuladora evidencia política. Hay políticos que utilizan a estas víctimas de violencia sexual para sus intereses programáticos: exponen sus casos en mítines públicos (“a todas ellas... se las llevaron”) para demonizar al enemigo (los agresores en este caso), sin tener en cuenta el negativo impacto personal y el aumento del estigma comunitario que provocan en las víctimas; o las animan a que den sus testimonios sin cuidar su seguridad ni garantizarles un acompañamiento jurídico y psicosocial apropiado. También hay políticos que, como otras muchas personas que vivieron la violencia pero no sufrieron violación sexual, niegan la importancia de estos hechos o la profundidad del daño causado, al compararlo con lo que comúnmente se consideran otros impactos o realidades “más duras” y visibles: las muertes, las desapariciones, las pérdidas económicas, etc.

En concreto, distintas agencias de trabajo en violencia de género y la Organización de Naciones Unidas recomiendan tres tipos de atención que idealmente deberían estar bien coordinadas: la atención médica, la atención legal y la atención psicosocial. Si solo la accesibilidad a estas tres fuentes y la lógica complementa-

riedad entre ellas funcionase (en cuanto a tiempos, intercambio de información y coordinación), las víctimas estarían mejor atendidas y se disminuirían las consecuencias del trauma, el estigma y el miedo renovado que muchas experimentan.

III. EL TRABAJO EN VIOLENCIA DE GÉNERO: SU INVISIBILIDAD, COLOMBIA Y OTROS LUGARES

Ninguna publicación describe extensa y detalladamente los impactos, la realidad y las necesidades de las víctimas de violencia sexual.⁸ Todas las publicaciones en violencia de género (Gender-Based Violence, GBV) coinciden en señalar que la violencia sexual es la forma de controlar a las personas (mujeres y hombres de todas las tendencias sexuales) y su entorno mediante la cosificación de los cuerpos, el miedo, la vergüenza y la intimidación. Se usa universalmente como forma de violencia y degradación. Los conflictos armados son la expresión brutal y radical de muchos de los problemas y abusos, de distintos tipos de violencia y discriminación, experimentados por las personas en “tiempos de paz”. La violación es la expresión más brutal y violenta del sexo forzado y llevado al extremo, como sucede con otros muchos aspectos instintivos en los conflictos. Con la violación (que sigue afectando mayoritariamente a las mujeres, pero no solo a ellas) se consigue no solo “contaminar” (‘manchando’ con la vergüenza, el rumor o la ruptura de la confianza) a la víctima directa, sino a su entorno inmediato (familiar y comunitario). La Corte Constitucional Colombiana, por medio del Auto 092, del 14 de abril de 2008, evidencia que “*Los testimonios recabados y los relatos de mujeres que habitan en zonas ocupadas por los actores armados y víctimas de desplazamiento forzado,*

8 “Cuando viajé –al Congo–, un médico me habló de que el gran problema eran las violaciones. Todos violan, porque la violación se ha convertido en un arma política, militar. Haces daño al enemigo violando a sus mujeres. Es el objeto más vulnerable, codiciado que hay. Y me impresionó muchísimo. Me contó varios casos espantosos y se echó a llorar...”. *El nacionalismo es la peor construcción del hombre*, entrevista con Mario Vargas-Llosa, *El País*, 29 de agosto de 2010. Disponible en: http://www.elpais.com/articulo/revista/agosto/nacionalismo/peor/construccion/hombre/elpten/20100829elpepirdv_1/Tes.

indican que la violencia sexual es mucho más frecuente de lo que se cree, de lo que los medios de comunicación difunden y de lo que las estadísticas y registros oficiales sugieren”.

La invisibilidad de la violencia sexual se explica parcialmente por su naturaleza de estigma individual y social, pero también está íntimamente vinculada a la naturaleza y los ciclos de los conflictos: así, en el conflicto de Balcanes de mediados de la década de 1990, tras la firma de los acuerdos de paz de Dayton, Ohio, el fenómeno de las violaciones cobró gran visibilidad internacional.⁹ En conflictos como el colombiano son evidentes la falta de testimonios (indicativa de la falta de trabajo de base con las mujeres y comunidades dañadas) y la urgente necesidad de: (1) buscar nuevos abordajes para llegar a las víctimas y llevar el trabajo a niveles superiores (investigativos y legales) respecto a (2) las estimaciones de la magnitud del fenómeno en las distintas regiones, (3) la búsqueda de acuerdos sobre buenas prácticas de trabajo psicojurídico conjunto, las capacitaciones en torno a estas prácticas con las víctimas y, por último, (4) la búsqueda de estrategias sociales y públicas que incluyan a medios de comunicación, escuelas, universidades, campañas de sensibilización respecto a la seguridad y el apoyo a las víctimas, y la necesidad de prevenir estos actos y de luchar contra la impunidad de los perpetradores. ¿Por qué resulta tan difícil hacer visibles a las víctimas de violencia sexual, en la búsqueda del reconocimiento de la verdad en conflictos armados? La complejidad y la naturaleza del fenómeno de la violencia sexual como socialmente indeseable, individualmente invisible y sus secuelas que afectan simultáneamente las esferas privadas y públicas del entorno de

9 El trabajo conjunto de abogadas, trabajadoras psicosociales y víctimas (local e internacionalmente) culminó con la consideración efectiva de la violación como crimen de guerra en el Tribunal para la Antigua Yugoslavia de La Haya de 2000 y sentó precedentes legales de encausamiento de violadores (tras los tímidos intentos anteriores en los que la violación tendía a ser considerada como un crimen secundario cometido por combatientes, por ejemplo, en los juicios de Tokio, lugares como Nanking, Borneo, Filipinas, Indochina, etc.). Las estimaciones numéricas de violaciones cometidas en el conflicto de los Balcanes oscilan entre 30.000 y 50.000 (Cynthia Enloe en Azra Hromadzic & Araceli García-del Soto, *From Individual Suffering to Collective Activism: Academic and Community Approaches to the Bosnian War Rapes*, en *Women Across Cultures: A Global Perspective* (Shawn Meghan Burn, ed., McGraw-Hill, New York, 2005).

las víctimas, además del tratamiento por parte de los medios (ya sea exhibicionista, cercano a la “pornografía del sufrimiento” o a la superficialidad que provoca el recato del miedo), hacen que la mayor parte de los intentos de trabajar con víctimas de violencia sexual les causen más daño que alivio. Esto contribuye, a pesar de las buenas intenciones externas, a aumentar el sufrimiento individual y el estigma social que las víctimas experimentan.

Algunas de las consecuencias individuales, físicas y mentales de la violencia sexual son depresión, miedo, ansiedad, baja autoestima, disfunciones sexuales, embarazos no deseados, problemas alimentarios, trastorno obsesivo compulsivo, trastorno de estrés postraumático, disfunciones físicas permanentes, dolores de cabeza, dolor crónico de pelvis, aborto espontáneo, SIDA y entre las consecuencias fatales están la muerte materna o el suicidio. En los niveles comunitario y social, la violencia sexual rompe la comunicación fluida entre los miembros de la comunidad y fomenta la sensación de miedo y pérdida, al dañar los vínculos que sostienen el tejido social.¹⁰ Es un acto único para un país asumir que sus ciudadanos, aun en tiempos de conflicto, están siendo violados en contra de todos los códigos de honor de los grupos en combate. Igualmente reveladora, dolorosa y amenazante es la visibilidad de la violencia sexual, si se da en contextos con discursos tan contradictorios como el orgullo machista, que va a la par de la necesidad de proteger y defender a todas “sus” mujeres.

Los temas de violencia sexual pueden considerarse política y legalmente como “temas de mujeres”, para dar un manejo secundario a los “derechos de las mujeres” dentro de la acepción de Derechos Humanos. “*El reto actual del trabajo en violencia sexual es llevar el fenómeno de la visibilidad, a la legitimidad/ accountability*”,¹¹ con un tratamiento legal más específico y unos programas de acompañamiento adaptados a las necesidades reales de las víctimas, en los que ellas tengan un auténtico

10 Carlos Martín-Beristain, *Diálogos sobre la reparación* (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Quito, 2009).

11 Charlotte Bunch (2001, p. 6, en Elenor Richter-Lyonette, *In the Aftermath of Rape. Women's Rights, War Crimes and Genocide* (Coordination of Women's Advocacy, CWA, Givrins, Switzerland, 2001)).

protagonismo. “*Documentar, sensibilizar y re-conceptualizar la violencia contra las mujeres en la guerra...*”. Se hace necesaria la integración de las perspectivas de género con otras realidades que promuevan su visibilidad y la lucha contra el estigma social, como la lucha contra los prejuicios religiosos (por ejemplo, en una cultura católica o colectivista, “*nosotros no hacemos eso*”) o promover la libertad de expresión y en especial, la seguridad y protección de las pocas mujeres que se deciden a hablar.¹²

A. Consecuencias de la violencia generalizada: el aumento de la violencia doméstica y el desgarramiento del tejido social

Mientras la violencia continúa y mucha gente se ve forzada a desplazarse (y aumentan la pobreza, el caudillismo político, las rupturas familiares por separación, el control de las instituciones educativas y religiosas, etc.), también cambian las relaciones de género en las comunidades y pueden surgir nuevas formas de control y sometimiento. Las frustraciones que se producen como consecuencia de la incertidumbre de futuro, la falta de información, la desconfianza dentro de la comunidad o el miedo a los agresores, pueden provocar nuevas tensiones.

Muchos hombres han dejado de tener la posibilidad de proveer dinero y comida a sus familias, se han sentido humillados e impotentes ante los abusos sufridos por ellos mismos y por sus esposas, hijas... y en muchos casos, se da un aumento de la violencia doméstica. Los nuevos hombres desempleados están además confundidos y descolocados en cuanto a sus nuevos roles sociales y así, dentro de la misma comunidad, pueden aumentar las agresiones de género. Las consecuencias de estos nuevos modelos de violencia de género, cuyos perpetradores son ahora los propios esposos u otros miembros de las familias y la misma comunidad, son nuevos silencios y vergüenzas de

12 Los párrafos anteriores están basados en el trabajo que, durante los últimos ocho años, Araceli García del Soto ha desarrollado previamente para universidades y organizaciones en distintos países.

distinta naturaleza a los que se producían en las etapas duras de la violencia.

En lugares como Sri Lanka o la República del Chad, donde el conflicto todavía existe, se complica la consideración de la magnitud de la violación usada como arma de guerra, con estas nuevas agresiones intracomunitarias (más vinculadas a las mal llamadas “situaciones posconflicto”, porque en realidad el conflicto todavía existe). Las necesidades económicas se convierten en la máxima prioridad y muchos hombres de la propia comunidad recomiendan que fomentar el empleo y la productividad (que idealmente también favorece el acceso a la educación de los hijos o la promoción de mejor salud física) estabilizaría las relaciones familiares, el tejido social comunitario y, en último término, ayudaría a reducir las elevadas tasas de violencia doméstica.¹³

B. Otras paradojas del trabajo en violencia de género: los medios y las interpretaciones de la resiliencia

El papel que los medios de comunicación juegan a la hora de narrar los hechos de violencia de género y de difundir una imagen de las víctimas es decisivo. En los extremos negativos: o promueven narrativas cercanas a la ‘pornografía del sufrimiento’, en las que las víctimas aparecen como indefensas, ‘acabadas’ y además no protegen su identidad y así las exponen a nuevas amenazas; o resaltan exclusivamente su fortaleza y su valor, para negar en parte la verdad de la experiencia y el dolor sufridos. Es difícil, desde los medios de comunicación y desde las agencias que trabajan estos temas, encontrar el tono adecuado de tratamiento público de estos casos. Se trata de sensibilizar al resto de la sociedad y de cuidar enormemente a las mujeres, al intentar

13 Así lo refleja un informe del Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno, Internal Displacement Monitoring Center, IDMC, del Consejo Noruego para Refugiados, NRC, para la República Centroafricana, CAR, realizado por la investigadora Laura Pérez. Otro informe de la Women's Refugee Commission, WRC, de noviembre de 2009 (*Peril or Protection*), también subraya esta conexión entre el aumento del tejido productivo y el empleo, y la disminución de la violencia doméstica.

acercar y comunicar el infierno de la experiencia de aislamiento social y sufrimiento individual que han vivido, siempre protegiéndolas. A veces, con muy buena voluntad, pero muy mal juicio (por desconocimiento de la complejidad de las situaciones que viven y a pesar de la corrección de los programas diseñados en el papel por las agencias), terminamos exponiéndolas más y aumentando su dolor.

¿Y qué se ve en los medios o qué percibe el ciudadano medio? Se ven las violaciones de derechos humanos que, por su visibilidad, son innegables: las muertes, el cambio de propiedad de la tierra forzado por los perpetradores, las pérdidas económicas, la ausencia que dejan los desaparecidos o las marcas físicas permanentes de algunas torturas y trabajos forzados. Incluso, algunos familiares de las mujeres que han sido violadas minimizan la experiencia de estas: “*Gracias a Dios no nos pasó nada*”, dice una abuela cuya nieta fue esclavizada y abusada sexualmente cuando tenía 14 años y que más de siete años después todavía muestra síntomas claros de depresión y trauma. Para esta mujer, la violación sexual de su nieta es un mal “tan menor” frente a la muerte. En el ámbito público, parece ser que las cosas serias todavía son otras.

Las mujeres que han sufrido violación sexual en conflictos suelen hablar (como el resto de las personas) de sus experiencias *entremezclando lo racional y lo emocional*. La descripción de hechos objetivos, los silencios, la descripción de lo que les pasó a otros, el autoanálisis de su propia evolución (“*ya solo me acuerdo unas pocas veces al día*”, “*me siento mejor, con ganas de demostrar que he salido adelante...*”), se combina con los miedos (las que no quieren hablar públicamente, las que han recibido amenazas de que les volverá a pasar lo mismo a ellas o a sus hijas, o de que matarán a los hombres de su familia), la descripción de sus necesidades económicas, sus aspiraciones educativas, las historias sobre sus hijos y sobre otros vecinos, o la alegría que puede surgir al reunirse con otras mujeres que han pasado por lo mismo y con las que sienten que pueden compartir.

Así, la *resiliencia*, la capacidad de salir adelante, se interpreta de manera compleja: es un indicador de la capacidad para la esperanza y también es un indicador del daño (no solo expresa recuperación o superación del trauma). En estos contextos de dominación y violaciones de derechos humanos, terror y pobreza, la resiliencia es una estrategia básica de resistencia. En muchos casos, el daño es de tal profundidad que obliga a la víctima a utilizar los mecanismos básicos de supervivencia: o se lucha por salir adelante o la persona se sumerge en una total autovictimización, que puede ser como una muerte en vida. Se trata del esfuerzo por continuar basado en la memoria de la situación positiva, mejor, previa a la violación. Muchas víctimas muestran una resiliencia extraordinaria, pero esto no debe interpretarse como la superación del evento traumático, sino como el reflejo del daño ocurrido, de la rotura del proyecto de vida anterior. Seguir adelante indica la necesidad de recuperar el potencial de lo que podrían haber sido sus vidas, si estos hombres, los perpetradores, no las hubieran quebrado al abusar de ellas.

Individualmente, la resiliencia muestra distintas formas, como cuidar a los hijos, aprender a escribir, etc. Y en todas las mujeres que nos han dado su testimonio aparece la necesidad de justicia; a pesar del daño sufrido, encuentran fuerzas para seguir adelante: “...cuando hicimos las primeras denuncias... no sé de dónde me salió la fuerza, sentí que lo hice BIEN”. Y manifiestan esperanza y ánimo: “Ser mujer es difícil, pero es un privilegio, me siento orgullosa de ser mujer, a pesar de que me ha tocado duro...”.

C. Reparaciones e impactos intergeneracionales: sugerencias sobre posibles manejos

La violencia sexual quiebra no solo la cotidianeidad, sino sobre todo los proyectos de vida (familiares, sexuales, educativos, de integración social, etc.) de las abusadas y afecta sus relaciones de género y sociales. También afecta intergeneracionalmente a los miembros mayores (por ejemplo, a las abuelas) y más jóvenes (hijas e hijos) de la familia y fomenta el desplazamiento

(impulsado por las pérdidas económicas, por la necesidad de encontrar recursos y por el miedo).

Respecto a la afectación intergeneracional, estos son testimonios de mujeres esclavizadas y abusadas sexualmente: *“En ese tiempo –cuando se la llevaron–, los pelaitos estaban llorando todo el día, y mi abuelita también, lloraba y rezaba”*. *“Mi niña se acuerda de cuando me llevó, iba a cumplir 3 años. Sus amiguitos le dicen hoy –siete años después–, que ‘a su mamá se la llevaron’...”*. *“Después de que me devolvió, cuando yo estaba tan mal, a veces mis hijos me decían ‘tengo hambre’ y eso me hacía llorar”*. Hay pruebas de que entre los hijos de las víctimas de abuso sexual, se da pena, vergüenza, tristeza, recuerdos muy vivos de cuando se llevan a sus mamás y los días que ellas están “afuera” y también cómo en los casos de otras víctimas de violaciones de derechos humanos, hay hijos con sintomatología psicosomática, agitación y convulsiones. No solo es el sufrimiento moral, son muchas las abuelas que están criando los hijos que, con posterioridad a los abusos y en nuevas relaciones de pareja, han tenido estas mujeres. Sería interesante poder investigar si ahora hay más abuelas que crían nietos y más mamás desplazadas que antes de los ciclos de violencia y las agresiones...

La vergüenza social/‘pena’ es muy eficaz a la hora de limitar la recuperación del trauma con el apoyo social. En algunos casos, incluso las culpan por lo que les pasó, *“Tú te lo buscaste”* (le dicen a una de ellas). También ahora, cuando hay conflictos, la gente de la comunidad puede recurrir a esta vergüenza social, al reforzar la culpa en las víctimas. A muchas de estas mujeres, las acaban condenando al silencio y al aislamiento. El papá de una de ellas nos cuenta:

“Usted ve que todavía se sufre de pena-vergüenza. En estos pueblos nunca se olvidan esas cosas. Yo me aparto, cuando veo a las pelaitas hablar... el marido de ahora de mi hija a veces le recuerda a ella lo que le pasó... y yo le quiero decir que lo que le pasó a ella no fue por gusto de ella, que le pudo pasar a él, pero me dice ‘Ah, pero yo soy hombre’”. “La sigo viendo apartaita y calladita, sigue recordando y culpando... todas –estas mujeres abusadas– están deprimidas y todo el pueblo las sigue acusando... siempre

en los pueblos pequeños, la pena... la lengua no hay quién la aguante, pero la gente tiene que entender que no les pasó por gusto”.

En general, algunas de las mujeres nos hablan de sus fantasías de venganza y añaden cómo saben que no se pueden ejecutar... Pero surge una idea *original* de reparación: la posibilidad de un encuentro entre ellas y sus hijos e hijas, con los perpetradores y los hijos e hijas de ellos. Jurídicamente, no sabemos qué posibilidades reales tiene esto de salir adelante, pero psicosocialmente solo hay que remitirse a la descripción expuesta en los párrafos anteriores sobre la afectación intergeneracional, para ver cómo esta opción de encuentro puede ser razonable: el daño causado y el daño recibido –directa e indirectamente– se reconocen mutuamente. El planteamiento concreto del encuentro debería diseñarse con la metodología adecuada y cuidando a todas las partes implicadas.

¿Qué quiere la gente como reparaciones normalmente? Esto dicen algunas de las personas entrevistadas: *“Yo entiendo por reparaciones las cosas que se pueden mejorar... que los que salieron se regresen, que haya médicos, que mejore la escuela con mejores profesores, mejores caminos... que haya más empleo...”*. En el grupo de mujeres agredidas, las ideas que conversan sobre *reparaciones* muestran cómo colectivamente (y esto se refuerza en las entrevistas individuales) todas esperan dinero (¿son estos aprendizajes de casos de reparaciones anteriores y expectativas sociales internalizadas?), pero su discurso también va más allá: *“reparaciones integrales, incluyendo la plata... tenemos derecho a que nos escuchen, quiero verdad y justicia, que la gente sepa que no lo hice por gusto”, “que lo que dije no es mentira”, “todas esas cosas malas nunca se olvidan... esas cosas no, no... no se olvidan así no más”, “la satisfacción de que todos se enteren de quién... es responsable, y que se haga justicia”, “quiero volver a sonreír sinceramente, y disfrutar de mi familia”* (para aquellas que sufren desplazamiento), *“estudiar”* (hablan mucho de sus necesidades económicas) y finalmente, que *“la vida sea esperanza porque la esperanza es vida”*.

CONCLUSIONES: PARA MIRAR EN LA MISMA DIRECCIÓN.
LA CASA DE LA VERDAD NO SABE DE DISCIPLINAS

No vamos a aumentar el número de testimonios recogidos de víctimas de violaciones de derechos humanos, si no cambiamos algunas de nuestras prácticas profesionales. Las víctimas necesitan confiar en nosotros, sentir que entendemos la complejidad de sus situaciones y sentirse acompañadas en el largo camino de la recuperación y/o la resistencia para continuar viviendo lo que les han dejado de vida, de la mejor manera posible. No solo es un juego de poder (el doctor ayuda a la víctima que no puede o no sabe), se trata también de que confíen en nuestra capacidad básica para escucharlas, reconocerles su experiencia de dolor y mantener los compromisos que establecemos con ellas. Ojalá nos equivocásemos y la caja de herramientas con que cuenta cada disciplina fuese suficiente para paliar daños y asegurar la justicia y la convivencia social. Ojalá solo el carpintero-abogado fuese capaz de arreglar toda la casa de las víctimas o el fontanero-psicosocial por sí solo o el médico forense, ejerciendo individualmente como electricista. Pero las víctimas muestran necesidades varias y debemos conocer ‘con calma’ la naturaleza de sus demandas, para coordinar mejor los servicios y llamar a otros nuevos profesionales (como los jardineros-economistas que pueden colaborar para crear proyectos productivos/laborales) y hacer mejor el trabajo, no “nuestro” trabajo, sino el que las víctimas piden y el que ellas nos dicen que necesitan.

Hablando del trabajo con el dolor, el escritor español Juan José Millás dice que “se cuentan mejor los esqueletos que los corazones rotos”, y si los colombianos con los que tenemos el gusto de trabajar, nos han enseñado a destacar como ideales la dignidad de la vida y también la dignidad de la muerte, trabajemos con ambos: con los esqueletos de los que perdieron la vida, y con las realidades y las palabras de verdad que nos cuentan los corazones rotos que han sufrido el impacto de la violencia y siguen vivos. Solo escuchando mejor y asegurándonos de que

todos escuchamos lo mismo, podemos de verdad crear mejores realidades. Y si no sabemos, tendremos que ir aprendiendo, unos con otros, con humildad y reconociendo que es difícil trabajar directamente con las víctimas, pero es la única manera de escribir informes y formular regulaciones, con sentido. Con el sentido y la utilidad que solo pueden darles las personas que han vivido y viven violencia.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Cabrera-Pérez-Armiñán, María Luisa & Brinton-Lykes, Mary, *Compartir la memoria colectiva: acompañamiento psicosocial y justicia integral para mujeres víctimas de violencia sexual en conflictos armados* (Project Counselling Service, PCS-Consejería de Proyectos, Guatemala, 2007). Disponible en: http://www.pclatin.org/public/compartir_memoria_colectiva.pdf.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, *Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia*. Organización de Estados Americanos, OEA, OEA/Ser.L/V/II, Doc 67 (OEA, Washington, 18 de octubre de 2006). Disponible en: <http://www.cidh.org/countryrep/colombiamujeres06sp/informe%20mujeres%20colombia%202006%20espanol.pdf>.
- Espinoza-Cuevas, Víctor, Ortiz-Rojas, María Luisa & Rojas-Baeza, Paz, *Comisiones de la verdad, ¿un camino incierto?* (LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2003).
- Fiscalía General de la Nación, FGN, *Guía para el abordaje de los hechos de violencia sexual de competencia de la Unidad Nacional de Fiscalías de Justicia y Paz* (Bogotá, junio de 2008).
- Gómez-Dupuis, Nieves, *Peritaje Psicosocial por Violaciones a Derechos Humanos* (Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial de Guatemala, ECAP, Guatemala, 2009).
- Gómez-Galán, Manuel, ed., *Colombia, crónicas de la sinrazón pura* (Centro de Investigación y Cooperación para el Desarrollo, Cideal, Madrid, 2008).
- Hamber, Brandon M., ed., *Past Imperfect: Dealing with the Past in Northern Ireland and Societies in Transition* (International Conflict Research Institute, INCORE, Derry-Londonderry, Northern Ireland, 1998).
- Inter-Agency Standing Committee, IASC, *IASC Guidelines on Mental Health and Psychosocial Support in Emergency Settings* (IASC, Geneva, 2007). Disponible en: http://www.who.int/mental_health/emergencies/guidelines_iasc_mental_health_psychosocial_june_2007.pdf.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IIDH, *Verdad, justicia y reparación. Desafíos para la democracia y la convivencia social* (IIDH, San José de Costa Rica, 2005). Disponible en: <http://www.iidh.ed.cr/Documentos/Comunicados/Agosto%2026-2005.pdf>.
- Lefranc, Sandrine, *Políticas del perdón* (Frónesis, Madrid, 2004).
- Martín-Beristain, Carlos, *Humanitarian Aid Work: A Critical Approach* (University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 2006).
- Martín-Beristain, Carlos, *Diálogos sobre la reparación* (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Quito, 2009). Disponible en: <http://www.minjusticia-ddhh.gov.ec/images/stories/publicaciones/Dialogos.pdf>.
- Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, *Documentos de guías y formatos para documentar casos de violencia contra mujeres, jóvenes y niñas* (Editorial Anthropos: Bogotá, 2006).

- Psychosocial Working Group, PWG, *Psychosocial Intervention in Complex Emergencies: A Conceptual Framework* (PSWG webpage, 2003). Disponible en: <http://www.gbv.ie/wp-content/uploads/2007/12/115-psychosocial-intervention-in-complex-emergencies-a-conceptual-framework.pdf>.
- Richter-Lyonette, Elenor, *In the Aftermath of Rape. Women's Rights, War Crimes and Genocide* (Coordination of Women's Advocacy, CWA, Givrins, Switzerland, 2001).
- Wilson, Shamillah, Sengupta, Anasuya & Evans, Kristy (eds.). *Defending Our Dreams. Global Feminist Voices for a new Generation* (Zed Books, London, 2005).
- Women's Refugee Commission, WRC, *Peril or Protection: The Link Between Livelihoods and Gender-based Violence in Displacement Settings* (November 2009). Disponible en: http://www.peacewomen.org/assets/file/Resources/NGO/vaw_perilorprotection_womensrefugeecommittee_nov2009.pdf.

CONTRIBUCIONES EN OBRAS COLECTIVAS

- García-del Soto, Arancha, *Psychosocial Issues in Education*, in *Even in Chaos: Education in Times of Emergency (International Humanitarian Affairs)*, 190-207 (Kevin M. Cahill, ed., Fordham University Press and Center for International Health and Cooperation in New York City, CIHC, NYC, 2010).
- Hromadzic, Azra & García-del Soto, Arancha, *From Individual Suffering to Collective Activism: Academic and Community Approaches to the Bosnian War Rapes*, en *Women Across Cultures: A Global Perspective* (Shawn Meghan Burn, ed., McGraw-Hill, New York, 2005).
- Mantilla-Falcón, Julissa & Uprimny-Yepes, Rodrigo, *Violencia de género y justicia constitucional en Colombia*, en *¿Justicia desigual? Género y derechos de las víctimas en Colombia*, 117-164 (United Nations Development Fund for Women, UNIFEM, Bogotá, 2009). Disponible en: http://www.nacionesunidas.org.co/img_upload/29e3d3aa1b87e476b58e75187297599e/JUSTICIA_FIN_PDF.pdf.

REVISTAS

- Fals-Borda, Orlando, *La investigación-acción en convergencias disciplinarias*, 38 *Latin American Studies Association, Lasa Forum*, 4, 17-22 (2007). <http://lasa.international.pitt.edu/Forum/2007Fall.pdf>.
- García-del Soto, Arancha, *Tratamientos psicosociales con víctimas de violencia en conflictos étnico-políticos: principios y errores subyacentes*, 1 *Conflictología*, 1, 6-12 (2000).
- Humanas Colombia, Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, *Guía para llevar casos de violencia sexual*, 2009. Disponible en: <http://www.humanas.org.co/html/mini/index.html>.
- Summerfield, Derek, *A Critique of Seven Assumptions behind Psychological Trauma Programmes in War-Affected Areas*, 48 *Social Science & Medicine*, 10, 1449-1462 (1999).

Wessells, Michael, *Do No Harm: Challenges in Organizing Psychosocial Support to Displaced People in Emergency Settings*, 23 *Refugee* 1, 6-13 (2008).

PERIÓDICOS

El nacionalismo es la peor construcción del hombre, entrevista con Mario Vargas-Llosa, *El País*, 29 de agosto de 2010. Disponible en: http://www.el-pais.com/articulo/revista/agosto/nacionalismo/peor/construccion/hombre/elpten/20100829elpepirdv_1/Tes.

Skármeta, Antonio, *Palabras desiguales*, *El País, Tribuna*, 22 de julio de 2010. Disponible en: http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Palabras/desiguales/elpepusoc/20100719elpepusoc_7/Tes.